



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00480018- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00764758-UNC-SAA#REC, solicita renovar la designación por concurso de la Trad. María Dolores PUGGE (Leg. 51.187);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso de la Trad. María Dolores PUGGE (Leg. 51.187) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Módulo de Idioma Francés, para el Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos DIFA - SAA a partir del 19-04-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL

VEINTICINCO.

af